

Sobre representacion } a representacion a la Excm. Diputacion Provincial, ma-
 de la Junta Pcos. } nifestando la situacion en q. se encuentra este castillo,
 para q. determine } por hallarse sin concluir a fortificar, y poder servir
 de este castillo. } a mucho abrigo a los enemigos a la libertad en el
 caso de ser guarnido de ser invadido por ellos. Acordo: Da-
 Comision al Sr. Pn. de J. de San Roque para que examina-
 raon, anadiendo en ellos que determinacion se ha de
 tomar sobre las piezas de cañon que existen en el
 citado Castillo

Con lo q. se concluyó este cabildo q. firmen el Sr. Pn.
 de J. de San Roque y los S. Regidores concurrentes a que
 yo el Secretario interino certifico =

San Roque

Regino J. Garcia
Maximo
 Secret. interino.

Concejo
Terreno

Peris.
 Delgado.
 Torres.
 Salinas.
 Rivi.
 Jerez.

En la villa de N. y. de L. Ciudad de Lorca a ca-
 torce de Abril de mil ochocientos treinta y siete,
 por ante mi el Escribano publico D. Manuel Baen, se-
 cretario de su M. Ayuntamiento Constitucional
 se juntaron al Concejo en su sala capitular, pre-
 via citacion ante diem, a fin de tratar asuntos
 del Servicio Nacional de la mayor responsabili-
 dad, los Sr. D. Benito Peris Reg, Alcalde Ter-
 rero Constitucional, D. Juan Diego Delgado, D.
 Jose Torres y Corrons, D. Jose Salinas, Regidores;
 D. Manuel de la Cruz Rivi Abateos, y D. Miguel Pe-
 rez Sarraga, Procuradores Sindicos

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse
 hecho la citacion para este cabildo por los Terreros
 arriba, en virtud de cedula ante diem, mandada
 despachar por el Sr. Alcalde primer Presidente

